

MINISTERIO DE JUSTICIA

9335 *ORDEN JUS/1064/2002, de 17 de abril, por la que se reingresa en la Carrera Fiscal a doña María Jesús Rodríguez Zarauz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y lo dispuesto en el artículo decimonoveno de la Ley 39/1999 de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, atendiendo a la petición de la interesada;

Este Ministerio ha acordado reingresar al servicio activo en la Carrera Fiscal, con efectos de 5 de abril de 2002, a doña María Jesús Rodríguez Zarauz, que por Orden de 24 de enero de 2001, se le declaró en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijos, incorporándose a su destino en la Adscripción Permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Madrid, 17 de abril de 2002.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

9336 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Francisco Javier de Noriega Zulueta, Registrador de la Propiedad de Illescas número 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Francisco Javier de Noriega Zulueta, Registrador de la Propiedad de Illescas número 1, que tiene categoría personal de 2.ª clase y el número 161 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. Toledo.

9337 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Badajoz, don Ángel Juárez Juárez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Badajoz, don Ángel Juárez Juárez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cáceres.

MINISTERIO DE DEFENSA

9338 *ORDEN DEF/1065/2002, de 3 de mayo, por la que se concede el grado militar de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con carácter eventual, al General de Brigada don Pedro Pitarch Bartolomé.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas,

Vengo en conceder el grado militar de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con carácter eventual y efectos de 25 de julio de 2002, al General de Brigada don Pedro Pitarch Bartolomé, nombrado Jefe de la División de Logística del Estado Mayor del Mando Supremo Aliado en Europa (ACOS LOGISTIC-SHAPE) (Mons, Bélgica).

Madrid, 3 de mayo de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9339 *ORDEN DEF/1066/2002, de 3 de mayo, por la que se concede el grado militar de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, con carácter eventual, al Coronel don Fernando Lens Astray.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas,

Vengo en conceder el grado militar de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, con carácter eventual y efectos de 1 de julio de 2002, al Coronel don Fernando Lens Astray, nombrado Representante Militar Nacional ante SACEUR (NMR SACEUR) (Mons, Bélgica).

Madrid, 3 de mayo de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9340 *ORDEN DEF/1067/2002, de 3 de mayo, por la que se dispone el cese del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire D. Luis Ferrús Gabaldón como Jefe de la División de Logística del Estado Mayor del Mando Supremo Aliado en Europa (ACOS LOGISTIC-SHAPE) (Mons, Bélgica).*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, dispongo el cese como Jefe de la División de Logística del Estado Mayor del Mando Supremo Aliado en Europa (ACOS LOGISTIC-SHAPE) (Mons, Bélgica) del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Luis Ferrús Gabaldón.

La fecha de cese en el destino será de 24 de julio de 2002.

Madrid, 3 de mayo de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9341 *ORDEN DEF/1068/2002, de 3 de mayo, por la que se dispone el cese del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Bernardo Álvarez del Manzano Albiñana como Representante Militar Nacional ante SACEUR (NMR SACEUR) (Mons, Bélgica).*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, dispongo el cese como Representante Militar Nacional ante SACEUR (NMR SACEUR) (Mons, Bélgica) del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra D. Bernardo Álvarez del Manzano Albiñana.

La fecha de cese en el destino será de 30 de junio de 2002.

Madrid, 3 de mayo de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE